

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2957

COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE EDUCACION

Impreso el día 14 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Tarea** desarrollada por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos. Expresión de beneplácito. **Nemirovski y Esteban**. (2.633-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Educación han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nemirovski y la señora diputada Esteban por el que se expresa beneplácito por la tarea desarrollada por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 1° de septiembre de 2005.

Irma A. Foresi. – Silvia G. Esteban. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Olinda Montenegro. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – Antonio Lovaglio Saravia. – Mario F. Bejarano. – Jesús A. Blanco. – Gladys A. Cáceres. – Gustavo A. Canteros. – Stella M. Cittadini. – María T. Ferrín. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Rafael A. González. – Griselda N. Herrera. – Susana B. Llambí. – Juan C. López. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Lucrecia E. Monti. – Mirta Pérez. – Stella M. Peso. – Norma R. Pilati. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Héctor R. Romero. – Rodolfo Roquel.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la tarea desarrollada por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos.

Oswaldo M. Nemirovski. – Silvia G. Esteban.

INFORME*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Discapacidad y de Educación en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Nemirovski y la señora diputada Esteban por el que se expresa beneplácito por la tarea desarrollada por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde 1952 la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos trabaja para ayudar a mejorar la calidad de vida de quienes están afectados por esta patología.

Es una institución sin fines de lucro que ayuda a los disminuidos auditivos. En muchos casos, gracias a la experiencia acumulada en la tarea diaria y a la atención de profesionales de esta institución, se

logra detectar y tratar con resultados positivos a la hipoacusia.

También colabora con docentes de institutos especializados para garantizar una constante mejora en la calidad educativa de los niños.

Es oportuno reconocer en este proyecto el homenaje a estas silenciosas organizaciones que tanto bien le hacen a mucha gente.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Silvia G. Esteban.